

AC 13 39

Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales. Título, Recomendaciones relativas al examen presencial final. Autor, Francisco Paniagua Soto.

Día de grabación, 22 de mayo de 1981. Día de emisión, 8 de junio de 81. Buenas, soy Francisco Paniagua Soto, profesor encargado de curso de Introducción a las Ciencias Económicas y Empresariales.

En la fecha en que nos encontramos, es fácil que nuestros oyentes hayan comprendido ya que el motivo que nos induce a estar aquí ahora tras de estos micrófonos no puede ser sino darles las últimas recomendaciones cara al inminente examen presencial final y, por añadidura, para el que se celebrará en el mes de septiembre. En realidad, los consejos que sobre este particular van a oír a continuación no son nuevos ni en su contenido ni en su forma, son consejos añejos porque, por su importancia, su reiteración a lo largo del curso que ahora finaliza ha sido harta frecuente. En los diversos contactos orales o por escrito que el equipo docente ha mantenido con ustedes, siempre se ha puesto especial énfasis en la metodología que deben adoptar con relación a una óptima preparación de la asignatura.

Ahora bien, ya hemos dicho que los consejos que siguen tampoco son nuevos en su expresión, en efecto, por decisión de este profesorado y, para obviar toda suerte de confusiones o ambigüedades innecesarias, la forma en que se los vamos a facilitar responde al texto original de una misiva que, con fecha del 31 de enero de 1981, fue remitida a los profesores tutores de todos los centros asociados a la UNED que imparten presencialmente nuestras enseñanzas. El doble sentido de esta misiva era, y naturalmente sigue siendo, por una parte proporcionar al alumnado de la asignatura, a través de su correspondiente profesor tutor, una guía didáctica útil y práctica para el conocimiento del contenido preciso y, consiguientemente, la preparación expofeso del examen final. Por otra parte, con la misiva también se perseguía notificarles la supresión de algunos epígrafes o temas con respecto a la materia objeto de estas pruebas finales.

Para concluir esta exigua introducción, y antes de proceder a la lectura de los pasajes de la referida carta que en esta nota puede interesarles, les anticipamos que al final de la misma haremos una breve y apretada síntesis de los puntos que deben retener para el más provechoso repaso previo al día 14 de los corrientes. Pues bien, esto es lo que en aquella ocasión les comunicamos por escrito. Hoy, en particular, lo que nos mueve a escribirle es la necesidad de hacerle unas recomendaciones y una comunicación básicas que nos gustaría trasladarse al alumnado de esta asignatura.

Se trata de que, dado lo avanzado del curso académico, es menester ir programando la preparación del temario cara al examen presencial final. A este respecto, creemos que no hace falta repetirles de nuevo la importancia de tomar como referencia del modelo de examen tanto las pruebas de evaluación como los ejercicios de autocomprobación que figuran al final de

todos y cada uno de los temas de las unidades didácticas. Esto, si bien es importante, ya es archiconocido.

Ahora, lo que pretendemos es hablarles de otra guía no menos importante con relación a esta tarea. Es una guía práctica que puede ser de una gran utilidad al estudiante de esta asignatura. Nos estamos refiriendo concretamente a cómo acometer mejor esa preparación del material didáctico en sus dos vertientes de prueba objetiva y prueba de ensayo.

La prueba objetiva, como ya es sabido, consiste en una serie de ítems formulados de tal manera que la respuesta ha de darse en términos de verdadero o falso, respuesta que, por otra parte, es preciso justificar. Estos ítems, además, coinciden normalmente con términos o conceptos fundamentales contenidos en los temas de las unidades. Pues bien, es nuestra intención que los alumnos sepan discernir entre los conceptos y términos fundamentales y los que no lo son tanto.

A ello va dirigido, pues, la primera de nuestras recomendaciones. Estimamos que es absolutamente recomendable y necesario que nuestros alumnos preparen esta primera prueba, la prueba objetiva, con la mirada puesta en el apartado de las unidades denominado glosario de términos y conceptos. Esto significa que la autocomprobación del conocimiento de los distintos temas por parte del alumno pasa necesariamente, aparte de por el desarrollo de los ejercicios que llevan ese título y por cualquier otro sistema adoptado para ese propósito, tal como el que constituyen los cuadernillos de evaluación, por la aprehensión del significado concreto de la relación de los mencionados términos y conceptos pertenecientes a los diferentes glosarios de las unidades.

Pero es que, además, ese mismo y no otro es el objetivo de la inclusión del apartado didáctico en cuestión. Si algo tan simple como esto no fuera olvidado por los alumnos, qué duda cabe que las posibilidades de superar con éxito la prueba objetiva aumentarían considerablemente. En cuanto a la prueba de ensayo, es obvio que la preparación de la asignatura no cuenta con una guía semejante.

Es así porque, como usted sabe, el fundamento de esta prueba reside en la comprobación de los conocimientos globales extraídos por el alumno del estudio del programa de esta introducción. Ahora bien, esto no impide que podamos, e incluso debamos, facilitarle la labor de preparación de esta prueba específica. Particularmente aconsejamos que, a tal efecto, el alumno tenga presente las tres siguientes premisas.

La segunda premisa. Particular énfasis sobre los epígrafes o temas dedicados a la economía española. Y tercera, estar bien informado de los epígrafes o temas que este año no van a formar parte de la materia objeto de examen.

Realmente, esa es la primicia que tenemos que comunicarle. Ocurre que, tras una reflexión de equipo, hemos tomado la decisión de acortar el temario que en junio y septiembre va a constituir la materia de examen. El criterio que hemos seguido para llevar a cabo esta

reducción ha sido la de eliminar aquellos epígrafes o temas que, de algún modo, no son considerados fundamentales, aunque sí sean interesantes para el alumno de la asignatura.

A continuación, le detallamos cuáles son los epígrafes o temas que se han suprimido, cuál es la unidad a la que pertenecen y cuáles las páginas que abarcan dentro de esa unidad. Se entenderá, por tanto, que las unidades didácticas no mencionadas en la relación que sigue se llevarán íntegras para los exámenes presenciales finales. Relación de epígrafes o temas que no se exigirán en los exámenes finales de junio y de septiembre.

Unidad didáctica 2. Se suprime íntegramente el tema 10. Repito, se suprime única e íntegramente el tema 10. Este tema abarca de las páginas 65 a 80.

Unidad didáctica 5. Del tema 2 se suprime el epígrafe 1, páginas 29-30 y el epígrafe 2, páginas 30 a 36. Del tema 4 se suprime el epígrafe 1, páginas 73-74, el epígrafe 2, páginas 77-79 y epígrafe 3, páginas 79-81. El tema 5 de esta unidad se suprime íntegramente.

Las páginas son de la 93 a la 109. Unidad didáctica 6. Se suprime única y completamente el tema 25, que va o que comprende las páginas 67 a 109. Hasta aquí, pues, la lectura del texto de la misiva enviada al profesor tutor con el objeto de que la trasladase íntegramente al alumnado de esta asignatura.

En adelante, en lo que resta y en modo de recapitulación resumida, veamos qué es lo que no deben olvidar y, por el contrario, sin tener muy en cuenta en aras de un mayor éxito en las pruebas presenciales que se avecinan. A juicio de este equipo docente, tres son las recomendaciones básicas que deben ser observadas. Primero, una referencia constante al apartado de las unidades didácticas, titulado Glosario de términos y conceptos fundamentales cuando lo que se esté preparando sea la prueba objetiva del referido examen.

Segundo, una atención especial a los capítulos o epígrafes que versen sobre características o rasgos distintivos básicos de cualquier tema didáctico, así como a las referentes a la economía española cuando la prueba que se esté expresamente estudiando sea la prueba de ensayo. Y tercero y último, el conocimiento o la información de que para los exámenes de junio y septiembre han sido suprimidos diversos epígrafes o temas de las unidades. ¿Cuáles son? De la unidad didáctica 2 se suprime íntegramente el tema 10 que abarca o que comprende las páginas 65 a 80.

De la unidad didáctica 5 y perteneciente al tema 2 se suprimen los epígrafes 1 que va desde las páginas 20 a 30 y el epígrafe 2 que comprende las páginas de la 30 a la 36. Del tema 4 de esta unidad se suprimen los epígrafes 1, páginas 73 a 77, 2, páginas 77 a 79 y 3, páginas 79 a 80. En resumen, del tema 4 se suprimen los epígrafes 1, 2 y 3. Por fin, del tema 5 de esta misma unidad, o mejor dicho, se suprime, de esta unidad se suprime íntegramente el tema 5 que va desde las páginas 93 a 109.

Y por último, de la unidad didáctica 6 se suprime íntegramente el tema 25, repito, el tema 25

que comprende las páginas 67 a 109. En fin, esto es todo. Sin embargo, antes de dar por terminada esta breve comunicación, me gustaría desearles mucho ánimo, mucha suerte y cómo no, también una buena preparación de la asignatura.

Hasta pronto.